

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0901A-OF

Quito, 1 de septiembre de 2016

ASUNTO: Observaciones al Entregable E.57

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

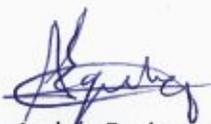
De mi consideración:

En relación al oficio No. CSM-RPQ-2016-095 emitido el 18 de agosto del 2016, recibido en el RPDMQ el 18 de agosto del 2016, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.57 "Informe de riesgos intrínsecos" ajustado; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación por parte de la comisión técnica designada, me permito comunicarle que las observaciones no han sido solventadas en su totalidad.

Las observaciones se encuentran en los Informes técnicos elaborados por miembros de la comisión técnica, las cuales deberán ser incorporadas en el Entregable.

Estos ajustes al entregable deberán ser presentados en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Atentamente



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Informes técnicos de la Comisión Técnica

Recibido
01/09/2016
C. 170655117-1



Informe del Entregable E.57

E.57 Informe de Riesgos intrínsecos.

Informe N.- RPDMQ-TICS-2016-030

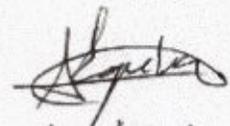

11/02/2016
14hms



Tabla de contenido

1 ANTECEDENTES.....	2
2 ACCIONES REALIZADAS Y ANALISIS	3
3 CONCLUSIONES.....	5

1 ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 019-2014, con el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE, cuyo objetivo es MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. En tal razón, el Consorcio procede a entregar el entregables E-57 "Informe de Riesgos Intrínsecos". Mediante Memorando No. -RPDMQ DESPACHO-2016 -068, con fecha 07 de julio de 2016 y recibido el día 22 de julio del año en curso, solicita el Registrador de la Propiedad(E) la recepción parcial del entregable E.57, con las siguientes responsabilidades:

- ✓ Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para los entregables, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- ✓ Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiera lugar;
- ✓ Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a satisfacción el respectivo producto;
- y,
- ✓ Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente.

2 ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS

El día 31 de Agosto del 2016 se procede a validar el entregable E.57; con el análisis del objeto del contrato No. 19-2014 que textualmente dice "*Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO 3.01 El contratista se obliga con la contratante a "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", ejecutando el contrato a entera satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta y los pliegos, términos de referencia, acta de preguntas y respuestas y aclaraciones y demás documentos que constan como habilitantes que forman parte integrante de este contrato, enmarcado en el proyecto modernización*".

De acuerdo a la documentación entregada por el Consorcio, a continuación se detalla las novedades encontradas:

- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, contemplar aspectos como: El documento debe contemplar Forma, Tipo de Letra, Espacios entre líneas y características literarias de estructura sobre el texto.
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, contemplar la siglas incorrectas del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su Glosario de Términos debe indicar que significa "RDP", "MIDMQ", "TIC", etc.
- El Entregable E.57 dentro de su contenido, debe contempla aspectos como: El Alcance General, el cual explique la suma de todos los productos y sus requisitos o características, de los riesgos.
- El Entregable E.57 dentro de su contenido, literal 2.4 "Riesgo Potencial", indica que se usa una escala de 0 a 10, pero su valoración solo se considera desde el 0 al 9, explicar.
- El Entregable E.57 debe contener el diagnóstico inicial para determinar el estado actual de la institución con relación a la norma ISO 27001, debe constar en el entregable como anexos.

- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, contemplar oraciones o frases que no tiene relación o lógica. Ejemplo en el literal 1.2 indica en un párrafo lo siguiente "....., en gran medida depende del buen funcionamiento de los sistemas y servicios tecnológicos", sobre esto pueden indicar cuáles son los sistemas que se refieren???
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar la firma electrónica.
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad y manipulación de las escrituras físicas.
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, en las fichas de los activos de la información. Revisar su nomenclatura en relación con los riesgos. Ejemplo la ficha indica Ser-004 Marginación de Actas y en el documento indica Ser-006 Marginación de Actas, etc.
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar el folio real.
- En el Entregable Ajustado E.57 dentro de su contenido, indica cómo está considerado los valores de Disponibilidad, Integridad de los datos, Confidencialidad de los datos, Autenticidad de los usuarios y de la información, Trazabilidad del servicio y de los datos. En la ficha indica unos valores y en el cuadro de Riesgos otros. Como se indica en el ejemplo.

PRODUCTO E57		
CONSORCIO MEB SEVENTEENMILE	Informe de riesgos intrínsecos	Fecha: 21/07/2016

dimensión	valor	justificación
[I]	10	Las actas se usan para consulta de datos sobre la inscripción realizada
[C]	10	Por la importancia de los datos de las actas se debe identificar a quien accede
[A]	10	Por la importancia de los datos de las actas se debe identificar a quien accede
[T]	10	Debe existir trazabilidad sobre cualquier cambio o acceso

Activo	[D]	[I]	[C]	[A]	[T]
[Datos-001] Archivos de fileserv - Inscripciones no legales	(7.2)	(8.1)	(8.1)	(7.7)	-
[Datos-002] Archivos de fileserv - Inscripciones legales	(7.2)	(8.1)	(8.1)	(7.7)	-
[Datos-003] Archivos de fileserv - Certificados	(7.2)	(8.1)	(8.1)	(7.7)	-
[Datos-004] SISREG - Base de Datos	(7.2)	(8.1)	(8.1)	(7.7)	-
[Datos-005] Archivos de escrituras escaneados régimen público	(7.2)	(8.1)	(8.1)	(7.7)	-
[Datos-006] Archivos de escrituras escaneados régimen privado	(7.2)	(8.1)	(8.1)	(7.7)	-
[SerEse-002] Elaboración de Inscripciones (actas)	(7.2)	(7.2)	(6.3)	(6.8)	(7.4)
[SerEse-003] Elaboración de Certificados	(7.2)	(7.2)	(6.3)	(6.8)	(7.4)
[SerEse-004] Consultas de Actas y Certificados	(7.2)	(7.2)	(6.3)	(6.8)	(7.4)

Con lo expuesto en este documento, el entregable E.57 debe contemplar los cambios indicados en el literal 2 de este documento (ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS).

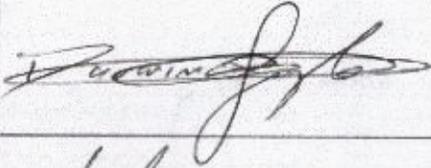
3 CONCLUSIONES

En base a lo analizado, se solicita la corrección del entregable E.57.

4 RECOMEDACIONES

- Solicitar al Administrador de Contrato remitir a la brevedad posible el presente informe al Contratista y solicitar fechas de cumplimiento de lo expuesto en los entregables.
- Volver a presentar los entregables con las observaciones presentadas en este documento.
- Presentar el avance de la gestión que demuestre los resultados de los nuevos productos del Proyecto de Modernización ajustado al entregable E.57.

Elaborado por:

Nombre: Darwin Garzón. Cargo: Analista de Infraestructura Tecnológica- Miembro de la Comisión Técnica.	
Nombre: Carlos Paredes. Cargo: Analista de Tecnología de la Información y Comunicación- Miembro de la Comisión Técnica.	